

Competencia intercultural y formación ética: una reflexión en ciencias sociales

*Intercultural competence and ethical education:
a reflection in the social sciences*

Juan Jesús Velasco Orozco 

Universidad Autónoma del Estado de México, Estado de México, México

* jujevo@gmail.com

DOI: 10.61820/dcuaq.2395-8847.1864

Fecha de recepción: 13 de marzo del 2025

Fecha de aceptación: 2 de junio del 2025

Resumen

El presente artículo es una reflexión y, a su vez, una invitación a reflexionar acerca de la importancia de la competencia intercultural en la formación inicial de estudiantes de las ciencias sociales (sociología, antropología, economía, administración, derecho, turismo, entre otras), como una alternativa para analizar y prever conflictos morales y éticos en el ejercicio de la profesión, sea durante los estudios o en el mundo del trabajo. El objetivo de tal proposición es tomar conciencia, evitar y saber tratar los malentendidos entre personas o grupos con distintas perspectivas culturales, no sólo para habilitar al estudiante en sus relaciones sociales cotidianas, sino también para reconocer la responsabilidad ética que conlleva el estudio de las personas en su interacción habitual en contextos de diversidad cultural. Para ello, se presentan conceptos y premisas resultado de una investigación documental, con las que se pretende argumentar la reflexión. Proponer la interrelación entre la competencia intercultural, el conflicto moral y ético, y la formación inicial en las ciencias sociales es su intención.

Palabras clave: ciencias sociales, competencia intercultural, conflicto moral, formación, responsabilidad ética

Abstract

This article offers a reflection, and an invitation to reflect, on the importance of intercultural competence in the initial education of students in the social sciences (sociology, anthropology, economics, management, law, tourism, among others). It pro-



poses this competence as an alternative lens for analyzing and anticipating moral and ethical conflicts in professional practice, both during academic training and in the world of work. The aim of this proposal is to raise awareness, prevent and appropriately address misunderstandings between individuals or groups with different cultural perspectives. This is not only to enable students to navigate everyday social interactions, but also to foster recognition of the ethical responsibility involved in studying people and their interactions within culturally diverse contexts. To this end, the article presents concepts and premises based on documentary research that support this reflection. Its main purpose is to propose the interrelation between intercultural competence, moral and ethical conflict, and initial education in the social sciences.

Keywords: education, ethical responsibility, intercultural competence, moral conflict, social sciences

Introducción

La consideración sobre la ética como un campo de la filosofía que reflexiona acerca de la moral, que se refiere a todo aquello que la gente en sociedad hace, dice, piensa y también siente con relación a lo que se considera bueno y lo que se considera malo, es un ámbito de formación profesional muy importante. El conflicto moral se vuelve ético al ser examinado con detenimiento y reflexionado críticamente (Jacorzynski, 2016, p. 17), conversión que se enseña y ejercita en el aula. Una de las razones de ello es que las acciones cotidianas de carácter moral, de forma general, no se perciben de forma explícita; son inconscientes debido a que su habitualidad y, por tanto, familiaridad, las da por sentadas. Pero en esas prácticas, “como en toda acción social, subyace una problemática normativa” (Jacorzynski, 2016, p. 18), al ser convenciones sociales que buscan dar sentido y significado a la vida social.

A lo largo de la formación inicial¹ en ciencias sociales (sociología, antropología, economía, administración, derecho, turismo, entre otras) se tratan los fundamentos de la profesión, entre ellos, el código de ética del gremio, los valores que orientan y dan sentido a la tradición profesional, las habilidades sociales necesarias para prestar el servicio en el mundo laboral y la resolución de problemas contingentes e imprevistos. Sin embargo, creemos que no siempre se da la suficiente importancia o ni siquiera se hace mención a los conflictos morales que potencialmente se producen en la interacción entre personas

¹ Por *formación inicial* entendemos, en México, los estudios de nivel licenciatura o de pregrado.

y grupos de personas al estudiar la sociedad y la cultura humana en su diversidad.

La existencia de esos conflictos morales se vincula, siguiendo a Muñoz *et al.* (2015), a la situación problemática que aparece cuando hacer, decir o pensar algo supone aceptar unos valores y rechazar otros por considerarse difícil o casi imposible mantener ambos de manera simultánea. Cuando se trata de una cuestión imposible, recibe el nombre particular de *dilema moral*, puesto que las opciones se presentan como una disyunción excluyente. En tanto, si se piensa que es difícil, mas no imposible, entonces sería un *conflicto moral*, donde haría falta encontrar la alternativa adecuada entre muchas posibles; propugnan que deberíamos esforzarnos por alcanzar “un cierto equilibrio entre los valores en conflicto” (p. 9).

Asumimos que tanto los conflictos morales como los éticos son contextuales (fijados o circunstanciados); son relacionales, pues dependen de la intersubjetividad entre personas y grupos, así como del caso específico de la situación. En ese sentido, no existe una respuesta universal para ellos. No obstante, tales afirmaciones no nos eximen de la responsabilidad de plantearlos en la formación inicial de científicos sociales, teniendo en cuenta de antemano que irremediamente surgirán y, por consiguiente, nos interpelarán. Por ello, desde el punto de vista de Del Olmo (2010), es necesario hacer dos cosas: “prepararnos para enfrentarlos y planearlos cuando surjan, de una forma explícita. Para lo uno y para lo otro es necesario prepararse, aprender” (p. 10). Por otra parte, al considerar que, en los contextos sociales donde prevalece la subjetividad humana, es necesario para la persona investigadora social explorar procesos de intersubjetividad dentro de un orden social con permanentes ejercicios de poder, entonces la reflexión ética trataría de “brindar la mayor protección posible a los sujetos” (Taborda y Brausin, 2020, p. 4).

El planteamiento central de este trabajo es que, al vivir en sociedades multiculturales, la formación de la persona en ciencias sociales debiera incluir explícitamente el desarrollo de la capacidad de trabajar en contextos de diversidad cultural, para que al concluirla alcance la competencia intercultural (CI) que caracterizamos en este trabajo. Este “deber” tiene su fundamento en su carácter moral y, con ello, de una formación ética. La premisa de la que se parte descansa en la consideración de que la interacción entre personas de diferentes culturas propicia malentendidos interpretativos que potencialmente conducen a conflictos morales y éticos que se pueden evitar

o atender con efectividad si se incluyen de manera explícita durante la formación inicial. En la UNESCO ya lo han visto venir, al sostener que

incorporar las competencias interculturales en todos los niveles de los sistemas educativos formales, informales y no formales para facilitar [su] aprendizaje [...] y ganar flexibilidad en las interacciones con otros [permitirá] hacer[r] frente a las ideas prejuiciosas, pues éstas dependen, en gran parte, de la falta de conocimientos precisos y experiencias sobre una amplia gama de culturas (UNESCO y UNC, 2017, p. 31).

Sostenemos que el principal fundamento de una tesis como la anterior es que, si el comportamiento humano es adquirido y desplegado en un contexto cultural específico, entonces en toda intervención que pretenda ser efectiva se tendrá que prestar atención al contexto en el que están inmersas las personas (Martínez, Martínez y Calzado, 2006, p. 333).

Tomar en cuenta cuestiones éticas en la formación de científicos sociales ha sido frecuente principalmente en los diferentes momentos de la generación de conocimiento científico: planeación, método, recolección de información, análisis, presentación y manejo de los datos tras la finalización del estudio (Valencia-Contrera, 2023). También han estado presentes en lo que respecta a observar la integridad, autonomía y dignidad de los participantes de la investigación social. Taborda y Brausin (2020) las consideran concretamente en el consentimiento informado, la confidencialidad de la información, el respeto por el anonimato de los participantes y en lo que se refiere al bienestar social que produce la investigación o el resguardo de los derechos de las poblaciones humanas. Otros principios incluidos en la ética profesional tienen que ver con la publicación, privacidad, no daño, conflicto de interés y responsabilidad con la información. “De ahí que la ética consiste en una dimensión transversal al proceso de [formación y de] investigación [social] en su conjunto” (Restrepo, 2018, p. 119).

Pese a lo anterior, no hemos encontrado (estamos en la búsqueda) una referencia para formar profesionales en las ciencias sociales en general, y no sólo en antropología, con una CI que les permita prever y atender los conflictos morales y éticos en su práctica laboral en un mundo globalmente interconectado. Así, el objetivo del presente artículo es reflexionar en torno a la importancia precisamente de incluir en la formación inicial de la persona científica social la CI, con la finalidad de que prevea

problemas morales en su ámbito de trabajo, contribuyendo a su educación ética profesional. Al respecto, consideramos otra premisa: una CI es fundamental no sólo para desarrollar investigaciones de campo exitosas y enriquecedoras, sino también para habilitar ante un mundo multicultural interconectado.

Se trata, por lo tanto, de una invitación a reflexionar sobre la formación moral y ética de profesionistas en el campo de las ciencias sociales a partir de la incorporación de la CI y lo que ésta implica para la vida social laboral y cotidiana de las personas egresadas, en un mundo de la vida internamente diferenciado. Este ejercicio reflexivo se llevó a cabo mediante una revisión crítica con una metodología documental, en la cual se seleccionaron e interpretaron textos para identificarlos y establecer una relación categorial con la que se pretende argumentar una postura como la que aquí se presenta.

La ruta metodológica siguió la propuesta de García-Córdoba (2015), compuesta por 1) la deliberación de la cuestión a investigar, 2) la elaboración del proyecto de investigación, 3) la definición conceptual preliminar, 4) el examen de estudios antecedentes, 5) el diseño del esquema de acopio de información, 6) la determinación de expertos, 7) la búsqueda de información, 8) la recuperación de la información, 9) la determinación del orden de lectura, 10) la lectura de la información, 11) la elaboración de fichas o notas, 12) la elección del tipo de documento a realizar (en este caso, un artículo reflexivo), 13) la definición del esquema de exposición, 14) la organización de las fichas, 15) el análisis de la información disponible, 16) la definición de la estructura argumentativa, 17) la elaboración del borrador, 18) la revisión del borrador, 19) el sometimiento a la evaluación por pares y 20) la presentación de la versión final.

Para desarrollar la argumentación de tal reflexión, comenzamos señalando referencias sobre la formación inicial para la ciencia social, tras lo cual haremos una distinción entre la capacidad y la competencia en los seres humanos, destacaremos la cultura y el contexto intercultural como ámbito de la ciencia social que demanda del practicante ciertas competencias, desarrollaremos el planteamiento mostrando lo que entendemos por competencia intercultural para la formación ética en la ciencia social y como aprendizaje cultural, y finalizaremos llamando la atención sobre el riesgo moral y ético en la ciencia social en un contexto intercultural, desde donde posicionamos la propuesta de esta contribución.

Marco teórico-conceptual

Formación en la ciencia social y su implicación cultural

La formación de personas científicas sociales en el mundo actual, global, interconectado, multicultural y en rápido proceso de transformación, hace que la acción social esté cada vez más configurada por múltiples puntos de vista o visiones del mundo. Esta complejidad pone al estudioso del fenómeno social frente a retos formativos de gran envergadura, entre otros, la capacidad de trabajar efectiva y éticamente en ámbitos interculturales. Para ilustrar ese hecho, retomamos lo que Raúl Rojas (2008) sostiene en cuanto a que la investigación es una práctica social históricamente determinada, por lo que

1) la realidad objeto de estudio no siempre es la misma ya que cambia constantemente, 2) las circunstancias en las que se realiza la investigación son distintas [...]; 3) como sujetos histórico-sociales poseemos un marco sociocultural y una posición político-ideológica que se manifiesta explícita o implícitamente al elegir los temas de estudio y durante la construcción del conocimiento; asimismo, nuestra relación con otros investigadores se encuentra influida por una serie de mediaciones sociales; 4) el desarrollo de una disciplina y, consecuentemente, la práctica respectiva dependen y se ubican en un determinado contexto sociocultural, de conformidad con las necesidades y exigencias de la sociedad de que se trate (p. 66).

Sostendremos, entonces, que la formación para esa práctica tendría que considerar el desarrollo de ciertas capacidades personales que estén a la altura de dichas circunstancias, una de las cuales sería la interculturalidad humana. Por otro lado, hay que incluir la premisa de que la formación y la investigación son actos políticos, por lo que no pueden concebirse como un proceso neutral, de tal manera que las cualidades personales conformadas por los valores y las actitudes son tan importantes como los conocimientos y métodos específicos. Por ello, resulta imperativo reflexionar más allá de la teoría y la técnica, por ejemplo, “en la ineludible conexión entre informar sobre una investigación y los principios de una actuación y comunicación ética” (Rivera *et al.*, 2009, p. 29), a través de la capacidad en desarrollo de la interculturalidad para el mejor desenvolvimiento del profesionista en ciernes.

La formación en ciencias sociales conlleva, entre otras cosas, enseñar y aprender a establecer relaciones sociales con personas desconocidas, ya sea de la propia cultura o de una

diferente. El trabajo de campo, por ejemplo, que supone una experiencia intersubjetiva que debe ser aprendida, “pues nos permite acceder a una sensibilidad cultural diferente” (Restrepo, 2018, p. 12), se da generalmente en contextos de diversidad cultural, por lo que el estudiante se ve implicado en relaciones sociales que le demandan desarrollar su capacidad intercultural para comprender a la población objetivo.

Cuando el trabajo científico se dirige a la comprensión de la vida social en ese tipo de contextos, el practicante se encontrará con una experiencia de traducción entre el mundo social de las personas cuya acción estudia y aquel de la ciencia social con sus procesos y estructuras de saber experto. Como lo establece atinadamente Ángel Díaz (2010a): “Inserto en esta experiencia de traducción, el trabajo de campo que [...] sitúa necesariamente al etnógrafo, como a un traductor, en una posición de doble agencia” (p. 60). Asimismo, Nancy Scheper-Hughes (2010) sostiene que uno de los puntos nodales del método de campo consiste en la “labor de hacer de testigo” (p. 220), lo que requiere una interrelación comprometida en el mundo de los sujetos de estudio durante un periodo prolongado. Aquel ejercicio de traducción no es exacto, pues la probabilidad de interpretar erróneamente siempre estará presente, por lo que es muy probable que aparezcan malentendidos o errores comunicativos que trastocan los principios morales (valores, reglas de etiqueta) de las personas y conviertan en un conflicto ético la relación social en el trabajo de campo o el servicio profesional.

*Cultura y contexto
intercultural
como ámbito
de la ciencia social*

Siguiendo a Ángel Díaz (2010b), la cultura es una propiedad de la acción social consistente en las formas convencionales que orientan las relaciones entre las personas para la vida social; es “el conjunto de reglas con cuyo uso las personas dan forma a su acción social” (p. 19). Sostenemos, entonces, que las reglas de acción social son reglas morales por excelencia que configuran la dimensión ética de la sociedad humana. Oliveras (2000) además considera que “la cultura [...] tiene [...] relación con la manera en que las personas se expresan emocionalmente, la forma de pensar, de moverse, de resolver problemas” (p. 11) y se observa en todas las esferas de la vida cotidiana.

Cuando interactuamos comunicativamente con miembros de nuestra propia sociedad, “partimos a menudo de la idea de que entiende[n] e interpreta[n] nuestras intenciones, lo que le[s] queremos decir” (Oliveras, 2000, p. 10); sin embargo, no siempre acertamos. Ahora bien, si los interlocutores provienen de otra

cultura, esa interacción se ve frustrada “principalmente porque ninguna de las partes comprende que cada una de ellas vive en un mundo de percepciones diferente” (Oliveras, 2000, p. 10)

Cuando hay diferencias significativas en la relación social por no compartir el mismo orden imaginado (cultura), el mensaje que emitimos puede ser interpretado de forma muy diferente a nuestras intenciones, incluso “aunque esté ‘lingüísticamente’ adecuado” (Oliveras, 2000, p. 10). Estas situaciones producen malentendidos que van de lo gracioso a causar pena e incomodidad, hasta adquirir o aumentar prejuicios sobre los demás, y crear problemas sociales graves, como racismo, discriminación, exclusión, desigualdad social, xenofobia, entre otros.

De acuerdo con Oliveras (2000), “la necesidad de relacionarse con personas de otras culturas es hoy más evidente que nunca” y, a su vez, los contactos entre personas y grupos de sistemas culturales distintos “no se limitan a las relaciones internacionales, sino que en un mismo país conviven diversidad de culturas y subculturas”. Nuestra sociedad es cada vez más multicultural por vía de desplazamientos por turismo, cuestiones laborales, intercambio comercial, entre otras muchas razones. Ante esta condición, llegar a un entendimiento mutuo en “esos mundos diferentes”, que atempere el choque cultural, se hace cada vez más imperativo (p. 11). Para alcanzar ese objetivo hay que destacar ciertas consideraciones acerca de la cultura en la formación profesional del científico social, por ejemplo:

1. La cultura de los sujetos, usuarios o beneficiarios (historia, tradiciones, valores, sistema familiar, expresiones artísticas).
2. El impacto del racismo (etnocentrismo extremo) y la pobreza (exclusión y desigualdad social) sobre la conducta, actitudes, valores y discapacidades.
3. Los patrones de conducta en la búsqueda de ayuda para grupos minoritarios marginados.
4. El papel del lenguaje (sistema simbólico y expresión de la cultura) y los patrones en la forma de hablar y estilos de comunicación en los diferentes contextos multi e interculturales.
5. El impacto de las políticas de servicios públicos sobre y desde los usuarios/beneficiarios.
6. Los recursos (centros, personas, redes de apoyo informal) disponibles para y desde los grupos minoritarios y las comunidades.

7. El reconocimiento de cómo los puntos de vista o visiones del mundo de los profesionales pueden entrar en conflicto o acomodarse a las necesidades de los usuarios de diferentes culturas.
8. El conocimiento de cómo las relaciones de poder en las organizaciones o en las instituciones impacta en las diferentes culturas (Martínez, Martínez y Calzado, 2006, p. 339).

Nos gustaría apuntar, a partir de una investigación que nos encontramos desarrollando, que los planes de estudio y programas de licenciatura de las carreras consideradas de ciencias sociales en México no incluyen explícitamente la cultura como categoría de análisis antropológico en el sentido que aquí se muestra. Cuando aparece, se asocia principalmente a las artes, el patrimonio, lo indígena y la escolarización. Sin embargo, aún es una hipótesis (prejuicio) que consideramos que tiene influencia en la formación profesional del alumnado.

Capacidad-competencia: sentido categorial

El sentido que le damos a la palabra *capacidad* tiene que ver con una cualidad intrínseca a la biología. En el caso de los seres humanos, las capacidades pueden ser físicas, cognitivas y sociales, las últimas de las cuales incluyen la intersubjetividad, cooperación, colaboración, tendencia a la sociabilidad, entre otras. Al respecto, queremos destacar dos cosas: 1) su latencia, posibilidad y potencialidad, y 2) que su desarrollo o expansión dependerá de estimularlas, ejercitarlas, ponerlas en marcha, lo que les confiere una dimensión cultural.

La educación formal escolarizada como acción social tiene la intención de ofrecer ese estímulo. Mediante el ejercicio práctico y la reflexión crítica, busca convertir la capacidad en competencia. En este sentido, Martínez-Lirola (2018) sostiene que “una de las características fundamentales de la educación superior en el siglo XXI ha de ser la de basar la enseñanza en competencias” para que el estudiante se adapte a las características que la sociedad le presenta (p. 3). Así, la competencia de carácter social “remite a tener suficiente capacidad, habilidad, conocimiento o entrenamiento [que posibilite un decir, hacer y pensar] apropiado [...] en un contexto particular”. La competencia está conformada por “componentes cognitivos (conocimiento), funcionales (aplicación de conocimiento), personales (comportamiento) y éticos (principios que guían el comportamiento)”. Por otra parte, “generalmente [...] no depende de una sola habilidad, actitud o tipo de conocimiento, sino que

compromete un complejo conjunto de capacidades, actitudes y conocimiento” (UNESCO y UNC, 2017, p. 16).

“La competencia consiste en saber hacer tras integrar, movilizar y adecuar tanto conocimientos como capacidades [...] con el fin de contribuir al desarrollo integral del alumnado [...] de modo que se vea una aplicación directa entre lo que se aprende en las aulas y el mercado laboral” (Martínez-Lirola, 2018, p. 3). Para el presente trabajo de reflexión, significa una capacidad humana desarrollada intencionalmente a través de procesos educativos que tienen verificativo en las aulas escolares.

Desarrollo del planteamiento

Competencia intercultural para la formación ética en la ciencia social

Existen diversas acepciones semánticas sobre lo que es una competencia como autoridad, capacidad profesional, competición, cualificación, incumbencia, e incluso como suficiencia (Lévy-Leboyer, 1996). En este ejercicio reflexivo, una competencia intercultural se considera una capacidad inherente al ser humano intencionalmente desarrollada (habilidad, aptitud, eficiencia) para llevar a cabo tareas y funciones específicas, en el caso que nos ocupa, desenvolverse lo más moral y éticamente posible en contextos sociales multiculturales. Meyer (1991, como se citó en Oliveras, 2000) define la CI como

la habilidad de una persona de actuar de forma adecuada y flexible al enfrentarse con acciones, actitudes y expectativas de personas de otras culturas. La adecuación y flexibilidad implican poseer un conocimiento de las diferencias culturales entre la cultura extranjera y la propia; además, tener la habilidad de poder solucionar problemas interculturales como consecuencia de dichas diferencias. La CI incluye la capacidad de estabilizar la propia identidad en el proceso de mediación entre culturas y la de ayudar a otras personas a estabilizar la suya (p. 38).

La CI, entendida como la capacidad de interactuar de manera efectiva con personas de otras culturas, es importante en un mundo globalizado, donde estas relaciones son cada vez más frecuentes. A su vez, cuando se utiliza el término *intercultural* hacemos referencia a cómo son las relaciones, las interacciones que se dan y que se establecen entre las personas de diferentes culturas (Elboj *et al.*, 2017). Se trata, pues, de un concepto relacional, donde el cómo es lo que configura la cualidad cultural.

Pensamos que “tener un adecuado y relevante conocimiento” sobre la diversidad cultural humana, “así como conocimiento [...] [de las] cuestiones que emergen cuando miembros de diferentes culturas interactúan [interculturalidad], conservando actitudes receptivas que impulsen el establecimiento y mantenimiento del contacto con otros diversos” son cualidades de la CI, además de saber “aprovechar el conocimiento y las actitudes al interactuar con otros” (UNESCO y UNC, 2017, p. 20).

A continuación, enlistamos posibles características de la CI que consideramos que el educando debería adquirir en su formación inicial en el ámbito de las ciencias sociales:

1. Conocimiento de la cultura como categoría científica bioantropológica (una cualidad general y al mismo tiempo específica de nuestra especie).
2. Habilidades interpersonales, como la empatía, la escucha activa, la observación y el pensamiento crítico (una cualidad que orienta a los seres humanos a la sociabilidad).
3. Actitudes abiertas, no discriminatorias, hacia otras personas y sus culturas (los seres humanos como sistemas abiertos, inconclusos y en búsqueda de sentido y significado).
4. Respeto y valoración de las diferencias y de la diversidad como enriquecimiento humano (la cultura como orden imaginado que da sentido a la experiencia humana y que se muestra en una diversidad ilimitada).
5. Motivación para interactuar con personas de otras culturas (la diversidad como ventaja adaptativa y de enriquecimiento para resolver nuestro inacabamiento biológico).
6. Flexibilidad y voluntad de aprender de nuevas experiencias u otras formas de dar sentido a la experiencia humana (actitud de apertura reflexiva y crítica que permita el aprendizaje humano como preparación ante un mundo incierto).

Por su parte, entre los requerimientos personales mínimos para desarrollar y alcanzar la CI, se incluirían los siguientes, con base en UNESCO y UNC (2017):

1. Respeto (comprender el punto de vista del otro desde el otro permitiría valorarlo en su justa y moral dimensión).
2. Autoconsciencia/identidad (comprender los lentes a través de los cuales cada uno ve el mundo permite ver los propios).
3. Visión desde otras perspectivas/visiones de mundo (promueve la empatía y un espíritu analítico con los que se vean con claridad las semejanzas y diferencias del ser humano en sociedad).

4. Escucha y observación (participar en un diálogo y en una interacción cotidiana demanda esfuerzo, atención, concentración, paciencia y tolerancia).
5. Adaptación (ser capaz de cambiar temporalmente de perspectiva, desarrollando la flexibilidad mental y conductual).
6. Construcción de vínculos sociales (redes de relaciones que crean sistemas de organización perdurables y colaborativos).
7. Humildad cultural (combina respeto con autoconsciencia) (UNESCO y UNC, 2017, p. 28).

Debido a la extensión y el sentido de este artículo, no definimos, describimos y, sobre todo, operacionalizamos estos requerimientos para su enseñanza y aprendizaje; no obstante, estamos trabajando en esta tarea en otro espacio. Por otra parte, sobre la importancia de la CI en la formación de científicos sociales enfocada en el desempeño laboral para que sea considerada en el perfil de egreso, retomáramos lo siguiente:

1. En el mundo del trabajo, un equipo inclusivo puede generar un entorno de colaboración y aprendizaje mutuo.
2. En el ámbito de la prestación de servicios profesionales, puede llevar a interacciones más productivas con los clientes, usuarios o beneficiarios, impulsando ventajas en el negocio, la productividad o el beneficio social.
3. En cualquier ámbito de la vida social humana, salud, educación, economía, política, familiar, entre otros, permite interactuar y acordar con grupos culturalmente diversos.
4. “La persona [...] evaluaría apreciativamente los aspectos de su propia conducta profesional, de las conductas de las otras personas con las que ha de relacionarse, y los requisitos del trabajo y la organización desde la perspectiva de la cultura” (Aneas, 2005, p. 3).
5. Contribuye a redefinir la idea que se tiene del propio grupo (reflexividad) frente a los otros.
6. Ayudaría a prevenir y desmontar los estereotipos negativos, entre otros fenómenos sociales negativos (racismo, sexismo, xenofobia).
7. Permite generar un amplio espectro de respuestas pertinentes a las diversas situaciones interculturales.
8. Facilita “enviar y recibir mensajes verbales y no verbales apropiados y precisos” (comunicabilidad oral y escrita) (Martínez, Martínez y Calzado, 2006, p. 342).

9. Su introducción es importante para promover la interacción social pacífica y la comprensión de lo culturalmente diverso (Martínez-Lirola, 2018, p. 6).

Por todo ello, consideramos que la CI representa un atributo transversal, valorable y útil para todos quienes que trabajan en relación con personas de otras culturas y, por lo tanto, también es un posible recurso para el ejercicio de la ciudadanía muy importante en la propia formación social.

La competencia intercultural como aprendizaje cultural

Establecer la CI como un propósito o elemento del perfil de egreso implicaría verla como un proceso de aprendizaje (ejercicio y entrenamiento) cultural. Su objetivo es que se aprenda sobre las características importantes de la cultura como fenómeno humano general y, al mismo tiempo, diverso y contextual. Adler (1987) propuso que ese aprendizaje cultural implicaría lo siguiente:

1. Un cambio geográfico y del panorama cultural (tomar distancia, alejamiento y descentramiento del sí mismo cultural, lo cual se trabajaría mediante prácticas y ejercicios de trabajo de campo).
2. Una experiencia altamente personalizada a través de la vivencia del choque cultural en situaciones reales, virtuales o ficticias.
3. Introspección y reflexión críticas respecto de sí mismo y de los demás; el conocimiento de otras culturas es un espejo de la humanidad.
4. Emociones fuertes positivas y negativas como resultado de la experiencia personal.
5. El análisis de las relaciones interpersonales a través de las cuales surge la experiencia intercultural.
6. La experimentación con diferentes conductas y formas de ver el mundo.
7. Oportunidades múltiples para la comparación que lleve al estudiante a identificar diferencias y semejanzas de la experiencia del ser humano (pp. 30-31).

Como cualidades personales que favorecen el aprendizaje cultural, es decir, una lista que complementa la anterior de requerimientos personales, se apuntaría lo siguiente (Martin, 1989, como se citó en Triandis, 1994, p. 272):

1. Flexibilidad cultural (como alternativa a la visión cerrada y unilineal de ver y estar en el mundo).
2. Orientación social (una experiencia dirigida a la relación social, no a la persona o el contexto físico solamente).
3. Disposición para comunicarse (una actitud de búsqueda y aprendizaje del otro desde el otro).
4. Capacidad para la resolución de conflictos de carácter cultural (también llamado carácter étnico).
5. Paciencia (cualidad personal para enfrentar la falta de sentido y de lógica de los diferentes grupos sociales).
6. Sensibilidad (dejarse tocar, sentir y afectar por la diferencia).
7. Tolerancia (en situaciones de incomodidad, ambigüedad, molestia o enfado por las diferencias entre las personas).
8. Sentido del humor (contribuye a distender los conflictos por las diferencias culturales entre las personas en interacción).

Sostenemos que la introducción de la cultura en los planes de estudio de las carreras en ciencias sociales retomaría los fundamentos de la cultura propios de los libros introductorios de texto, a saber: ontología (qué es la cultura), epistemología (características y problemas de estudio), metodología (etnografía y observación participante) y ética (código de conducta).

Riesgo moral y ético en la ciencia social en un contexto intercultural

El riesgo que en este trabajo queremos destacar es el de que se amplifiquen malentendidos propiciados por el choque cultural, lo que puede llevar a cometer faltas a la moral, por lo que éste se convertiría en un problema ético del profesional en formación frente a los informantes o la población objetivo. Si consideramos que también es posible ver la moral como un conjunto de representaciones colectivas que sintetizan ideales, conocimientos y aspiraciones de los seres humanos expresados en reglas (flexibles e indeterminadas), su desconocimiento por parte del investigador social puede acarrear, entonces, faltas a la moral del otro, inclusive al faltar a las propias reglas de etiqueta del grupo. En efecto, desconocer el razonamiento lógico mediante el cual se comprende el mundo; no considerar sus fundamentos epistemológicos, éticos, bioéticos, morales y teleológicos que subyacen a cada visión del mundo; y no aceptar o compartir las reglas de interacción e interpretación (Oliveras, 2000, p. 10) puede acarrear conflictos morales y éticos en el estudio de la vida social.

Un problema básico para la CI es que los significados están relacionados con el lenguaje (expresión de la cultura) y, en ese

sentido, las palabras, expresiones, actividades, actitudes, instituciones y gestos se interpretan de forma diferente y son sólo similares en la superficie. Los hablantes no siempre son conscientes de esta dimensión relativa y arbitraria, por lo que es fácil encontrarse en situaciones en las que se producen malentendidos, como en estos casos (Oliveras, 2000, pp. 71-72):

1. Por el léxico (palabras o conjunto de palabras que usa un idioma y tienen más de una acepción y connotación).
2. Por los actos de habla (acciones sujetas a reglas convencionales de una lengua).
3. Por los temas (proposiciones tomadas como asuntos de un discurso).
4. Por el dominio no verbal (la relación entre lo que se dice y cómo se dice).
5. Por el estilo comunicativo (la forma específica en que se intercambian información o mensajes).
6. Por los valores, actitudes y rituales o acciones específicas de la cultura.
7. Por el espacio y tiempo (que también son relativos culturalmente).
8. Por el contexto (el conjunto de circunstancias que da sentido y permite la comprensión).

A la caracterización anterior se pueden agregar fenómenos propios, como el choque cultural, el estereotipo, la categorización, el prejuicio, la discriminación, el etnocentrismo, los valores socioculturales, la contextualización y el aprendizaje cultural, mismos que representan otros de los obstáculos de la CI (McEntee, 2007). Por ahora, resaltamos sólo el choque cultural, dejando que se profundice en los demás en otra ocasión, o bien, invitando a la persona interesada a reflexionar sobre su inclusión en la formación profesional en ciencias sociales.

Cuando una persona entra en contacto por primera vez con personas de una cultura diferente, existen aspectos de la vida social humana “que sorprenden positiva o negativamente” (Oliveras, 2000, p. 57). Entonces, surgen tensiones o sentimientos de malestar que resultan de “tener que satisfacer las necesidades cotidianas, como alimentarse, cuidar la salud y mantener las relaciones interpersonales, en formas a las que no está uno acostumbrado” (Brislin, 1981, p. 13).² Al respecto, McEntee (2007) señala síntomas del choque cultural que se

² La traducción es propia.

presentan en una situación de encuentro intercultural y que, de acuerdo con nuestra perspectiva, potencialmente provocan malentendidos y proponemos considerar para trabajar en la formación inicial:

1. Tensión y ansiedad (las personas involucradas tienen que esforzarse para hacerse entender).
2. Sensación de rechazo (las personas sienten cierta duda, y a veces miedo, de ser rechazadas; también se presenta cuando una persona siente cierta ansiedad de darle al otro la impresión de que lo rechaza debido a que está consciente de que el otro podría malinterpretarlo).
3. Desorientación (las expectativas de rol, de valores y de todo a lo que las personas están acostumbradas no se satisfacen, por lo que se sienten confundidas).
4. Sensación de pérdida (las personas experimentan sentimientos de pérdida de parientes, amigos, estatus y profesión).
5. Sorpresa, disgusto e indignación (las personas sienten fuertes emociones, con frecuencia negativas, debido a que evalúan la cultura del otro de una manera etnocéntrica).
6. Impotencia (se dificulta la habilidad de las personas de actuar de manera eficaz en el nuevo entorno) (pp. 35-36).

Cabe notar que la interacción intercultural es, ante todo, un fenómeno social humano, lo que quiere decir que no es intrínsecamente bueno ni malo, correcto o incorrecto, sino situacional y, por lo tanto, está determinado por el contexto o las circunstancias. “A veces [...] los participantes escuchan y comprenden al otro, a veces incluso llegan a acuerdos sobre ideas o acciones. En otras ocasiones las interacciones interculturales fracasan, llevan a malentendidos, [...] conflicto, incluso a la guerra” (UNESCO y UNC, 2017, p. 20).

La intención de la propuesta aquí presentada es prever y reducir el conflicto moral y ético en la relación social (interacción cara a cara) de las personas en formación en la ciencia social. Este trabajo ha querido plasmar las implicaciones para su consideración en la interacción del estudiantado en el aula y en el entrenamiento del trabajo de campo, integrando desde el inicio elementos que les permitan adquirir una competencia intercultural que reduzca los malentendidos (Oliveras, 2000, p. 10), así como sensibilizarse en torno a la posibilidad de transgredir las normas morales de las personas.

“Los miembros de una misma cultura no sólo comparten a menudo una lengua” (Oliveras, 2000, p. 10), sino que también forman la base para juzgar a los de otras culturas. De tal modo,

“para una relación [intercultural] es fundamental aprender a interpretar dichos aspectos tan fácilmente como los signos escritos o hablados” (Oliveras, 2000, p. 10). En ese sentido, atender al otro desde el otro es una responsabilidad moral y, al hacerlo conscientemente, un compromiso ético.

Conclusión

Con base en el planteamiento del objetivo y las dos premisas que guiaron este trabajo, constatamos la relevancia de los valores y las reglas en la interacción social en nuestra cultura al observar y evaluar otra, si bien con frecuencia no somos conscientes de ello. Aunque casi todos los malentendidos se producen a causa de una insuficiente competencia sociocultural, en algunos casos las diferencias culturales no son el problema más importante en la interacción, sino la poca habilidad por parte de los interlocutores de interpretar la situación como una expresión de un sistema de significados de una cultura distinta.

La mayoría de los malentendidos parten de “las diferencias con relación a los valores, actitudes y acciones específicas de las culturas” (Oliveras, 2000, p. 97). Ante esto, desde una perspectiva pedagógica, no deben verse como algo negativo, pese a que la persona afectada los considere así. Por el contrario, reflexionar sobre esta posibilidad haría que las personas en formación sean más receptivas en un aprendizaje cultural y, por consiguiente, desarrollen una CI. Al mismo tiempo, en el proceso de su adquisición, el choque cultural y las situaciones incómodas son necesarias, ya que forman parte del aprendizaje.

El avance que supone en la pedagogía la introducción, quizás transversal, de la CI, no tiene sólo implicaciones epistemológicas y metodológicas, sino también morales y éticas. Al respecto, consideramos que algunos dilemas éticos se pueden anticipar reflexionando críticamente en el aula o antes de iniciar el trabajo de campo. Así, como se mostró, la incorporación explícita de la CI en la formación inicial de quienes estudian en el campo de las ciencias sociales implica el reconocimiento y la comprensión del otro diferente, por lo que contribuiría a evitar malentendidos que pudieran crear conflictos morales con las personas con quienes trabajan. Además, los habilitaría para gestionar sus relaciones sociales en situaciones multiculturales que, como sabemos, están presentes en la vida cotidiana de la población en estos días. En consecuencia, incorporar en el currículo y el plan de estudios de las diversas carreras en ciencias sociales, no sólo la cultura en su sentido antropológico, sino también los fenómenos que obstaculizan la CI, tales como el etnocentris-

mo, el choque cultural, el prejuicio, el estereotipo, junto con sus potenciales consecuencias, como la discriminación, el racismo, la desigualdad social, la xenofobia, entre otras, permitirían al estudiantado atender su formación ética y además capacitarse para un mundo del trabajo socioculturalmente complejo.

Hasta aquí el planteamiento argumentativo de la integración de la CI en la formación inicial de las ciencias sociales. Queda pendiente la tarea de documentar y desarrollar la forma en que los presupuestos implicados deberían incorporarse en el currículum y, más todavía, en los planes y programas de estudio, trabajo que esperamos presentar dentro de poco en otro formato de divulgación. Por ahora, nos ha parecido relevante invitar a la reflexión del tema.

Bibliografía

- Adler, P.S. (1987). Culture shock and cross-cultural learning experience. En L.F. Luce y E.C. Smith (Eds.), *Toward internationalism. Readings in cross-cultural communication*. Newbury House Publishers.
- Aneas, M.A. (2005). Competencia intercultural, concepto, efectos e implicaciones en el ejercicio de la ciudadanía. *Revista Iberoamericana de Educación*, 36(13).
- Brislin, R.W. (1981). *Cross-cultural encounters. Face-to-face interaction*. Pergamon Press.
- Del Olmo, M. (Ed.). (2010). *Dilemas éticos en antropología. Las entretejas del trabajo de campo etnográfico*. Editorial Trotta.
- Díaz, Á. (2010a). Bagatelas de la moralidad ordinaria. Los anclajes morales de una experiencia etnográfica. En M. del Olmo (Ed.), *Dilemas éticos en antropología. Las entretejas del trabajo de campo etnográfico*. Editorial Trotta.
- Díaz, Á. (2010b). *Cultura, antropología y otras tonterías*. Editorial Trotta.
- Elboj, C., Valero, D. Iñiguez, T. y Gómez, C. (2017). La competencia intercultural en las organizaciones: una aproximación teórica. *Revista Internacional de Organizaciones*, (19). https://www.revista-rio.org/index.php/revista_rio/article/view/237
- García-Córdoba, F. (2015). *Investigación documental. Leer, pensar y hablar respecto de un tema definido para escribir bien y con provecho*. Limusa.
- Jacorzynski, W. (2016). *Del salvaje exótico al Otro Cultural: conflictos éticos en la antropología*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Lévy-Leboyer, C. (1996). *Gestión de competencias*. Gestión 2000.

- Martínez-Lirola, M. (2018). La importancia de introducir la competencia intercultural en la educación superior: propuesta de actividades prácticas. *Revista Electrónica Educare*, 22(1). <http://dx.doi.org/10.15359/ree.22-1.3>
- Martínez, M.F., Martínez, J. y Calzado, V. (2006). La competencia cultural como referente de la diversidad humana en la prestación de servicios y la intervención social. *Revista Intervención Psicosocial*, 15(3). <https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v15n3/v15n3a07.pdf>
- McEntee, E. (2007). *Comunicación intercultural. Bases para la comunicación efectiva en el mundo actual*. McGraw Hill.
- Meyer, M. (1991). Developing transcultural competence: case studies of advanced foreign language learners. En D. Buttjes y M. Byram (Eds.), *Mediating languages and cultures*. Multilingual Matters.
- Muñoz, R.B., García, F., García, I., Rodríguez, M. y Sanz, T. (2015). Investigación y formación en la resolución de problemas morales. *Actas I Congreso internacional de la Red española de Filosofía, IV*. https://redfilosofia.es/wp-content/uploads/sites/4/2015/06/2.felix_garcia@uam.es_.pdf
- Oliveras, Á. (2000). *Hacia la competencia intercultural en el aprendizaje de una lengua extranjera. Estudios del choque cultural y los malentendidos*. Editorial Edinumen.
- Restrepo, E. (2015). El proceso de investigación etnográfica: Consideraciones éticas. *Etnografías Contemporáneas*, 1(1). <https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/etnocontemp/article/view/395>
- Restrepo, E. (2018). *Etnografía. Alcances, técnicas y éticas*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Rivera, M.E., Arango, L.G., Torres, C.K., Salgado, R., García, F.L. y Caña, L.E. (2009). *Competencias para la investigación. Desarrollo de habilidades y conceptos*. Trillas.
- Rojas, R. (2008). *Formación de investigadores educativos. Una propuesta de investigación*. Plaza y Valdés.
- Salas, R. (2006). *Ética intercultural. Ensayos de una ética discursiva para contextos culturales conflictivos. (Re) Lecturas del pensamiento latinoamericano*. Ediciones Abya-Yala.
- Scheper-Hughes, N. (2010). Ira en Irlanda. En M. del Olmo (Ed.), *Dilemas éticos en antropología. Las entretelas del trabajo de campo etnográfico*. Editorial Trotta.
- Taborda, F.J. y Brausin, J. (2020). Fundamentos éticos en el proceso de investigación social. Saberes y prácticas. *Revista de Filosofía y Educación*, 5(2). <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/saberesypracticas/article/view/2415>

- Triandis, H.C. (1994). *Culture and social behavior*. McGraw Hill.
- UNESCO y UNC (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura/Universidad Nacional de Colombia). (2017). *Competencias interculturales. Marco conceptual y operativo*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura/Universidad Nacional de Colombia.
- Valencia-Contrera, M. (2023). Consideraciones éticas en la investigación etnográfica institucional. *Persona Bioética*, 27(1). <https://doi.org/10.5294/pebi.2023.27.1.8>